



FOLIO: 2378

Ciudad de México, a 08 de marzo del 2024.

Asunto: Acuse de Recibo
MASCOMEX, S.A. DE C.V.
Presente

Mediante el presente se confirma la recepción de la información presentada en términos de la regla 2.4.8 del Acuerdo por el que la Secretaría de Economía emite Reglas y criterios de carácter general en materia de comercio exterior, publicado en el DOF el 09 de mayo de 2022 y sus modificaciones, respecto de los datos inexactos contenidos en las etiquetas de información comercial que ostentan ciertas mercancías, de conformidad con lo siguiente:

Folio: 2378

Fecha de recepción de la información: 06 de marzo del 2024.

Empresa: MASCOMEX, S.A. DE C.V.

Mercancías y No. de etiquetas:

MERCANCIA	No. DE ETIQUETAS
BRUSH 2 SLVR 1000008B MEX/CHL	82,314
BRUSH 3 SLVR 1000009B MEX/CHL	58,283
BRUSH 4 SLVR 1000010B MEX/CHL	56,212
BRUSH 1 GLD WAVY 1000011B MX	34,890
BRUSH 2 GLD WAVY 1000012B MX	37,092
BRUSH 3 GLD WAVY 1000013B MX	21,604
BRUSH 4 GLD WAVY 1000014B MX	26,741
BRUSH 1-1/2 GLD ANG WAVY 1000015B MX	25,663
BRUSH 2-1/2 GLD ANG WAVY 1000016B MX	33,924
BRUSH 2 GLD SHORT WAVY 1000017B MX	20,156

DATO INEXACTO	DICE	DEBE DECIR
Razón social	BEHR PROCESS CORPORATION	BEHR PROCESS LLC

Nota Importante: El presente acuse de recibo deberá enviarse al Servicio de Administración Tributaria vía e-document, con la etiqueta 441.





ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



Se emite el presente con fundamento en los artículos 1, 2, Apartado A, fracción II numeral 15, 3 segundo párrafo, 11 y 32 primer párrafo fracciones XI, XVIII y XX del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía publicado en el DOF el 17 de octubre de 2019 y sus posteriores modificaciones, y artículos primero, fracción VI, numeral 3 del Acuerdo por el que se adscriben orgánicamente las unidades administrativas de la Secretaría de Economía, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2023.

